

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

96**SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES****LICENCIAS**

Por Chatarrería Guaraní, S. L., se ha solicitado licencia para instalar la actividad de gestión de residuos no peligrosos en la avenida Montes de Oca, número 17, nave 3, de esta localidad (expediente: 1404/22. Chatarrería Guaraní, S. L.).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 97 de la ordenanza reguladora del control municipal de las actuaciones urbanísticas y de la implantación y ejercicio de actividades, de 19 de septiembre de 2013 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de noviembre de 2013), a fin de que quienes se consideren afectados por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que se presentará en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de veinte días hábiles.

San Sebastián de los Reyes, a 13 de septiembre de 2022.—La técnico de Gestión, Patricia Habas Martín.—El concejal de Urbanismo, Vivienda, Obras, Servicios e Infraestructuras, Seguridad Ciudadana, Festejos, Turismo y Transporte, Miguel Ángel Martín Perdiguero.

(02/17.985/22)

